



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN
28 DE ABRIL DE 2022

Radicado	No. 05001 31 03 008 2007 00410 00
Demandante(s)	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado(s)	SOCIEDAD TRANSPORTADORA NACIONAL DE CARGA S.A.
Asunto	PON EN CONOCIMIENTO REPORTE DE TITULOS – NO REMITE PROCESO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1060V

En atención a la solicitud de reporte de títulos judiciales, se le informa al apoderado de la parte demandante, que según el certificado de títulos que antecede, expedido por la Oficina de Ejecución que le brinda apoyo a este Despacho, se observa que a la fecha no existen dineros consignados a favor de este proceso.

De otro lado, en atención a la solicitud de acceso al expediente, se le informa al apoderado de la parte demandante que no es posible acceder a la misma, toda vez que el expediente no se encuentra digitalizado, sin embargo, se le informa que ya se encuentra habilitado el ingreso del público a las sedes judiciales en el horario habitual de 8 a 12 del mediodía y de 1 a 5 de la tarde.

Finalmente, se pone en conocimiento de las partes para efectos de notificaciones judiciales, los datos de contacto del Dr. JORGE ENRIQUE JIMENEZ FERNANDEZ, apoderado de la parte demandante; Correo electrónico: legalaid29@gmail.com, teléfono: 581 11 33, celular: 310 411 7115, dirección: carrera 43ª #19-17 Oficina 332 del Edificio Block Centro Empresarial de la ciudad de Medellín.

NOTIFÍQUESE

NLB

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

